

TIMBRE
concertado

BOLETIN OFICIAL
DEL
OBISPADO DE LEÓN

ÍNDICE DE MATERIAS

SECCIÓN OFICIAL.—Resolución de la S. C. del Concilio.—Circular de la Secretaría de Cámara, acerca de la visita *ad Limina* que se propone hacer nuestro ilustre Prelado.— Conferencias morales.—Circular de la Administración de Cruzada.

SECCIÓN DOCTRINAL Y DE VARIEDADES.—VI Semana Social en Pamplona.—XXIII Congreso Eucarístico internacional —Decretos de las S. Congregaciones.—Mutationes in Breviario et Missali Romano (continuación).

Noticias.—Anuncios.

NÚM. 9

LEÓN
Imp. de Maximino A. Miñón
1912

MIÑÓN

CATEDRAL 14.--LEÓN

Imprenta Encuadernación y Librería

Objetos de Escritorio y de Fantasía

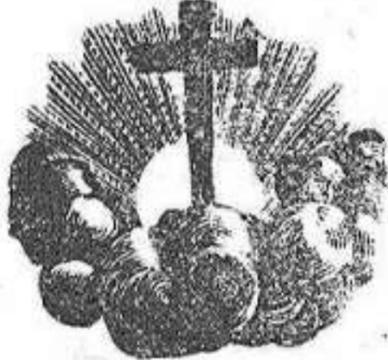
Obras de texto para todas las carreras

Representación de Librería Religiosa



Palas para hacer hostias, cortadores de formas, sellos de metal y caochú para parroquias y otros asuntos; estampillas ó firmas auténticas, etc., etc.



BOLETIN  OFICIAL

DEL
OBISPADO DE LEÓN

SECCION OFICIAL

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado ha recibido de la Sagrada Congregación del Concilio la siguiente comunicación:

Romae die 4 Maii 1912.

Rvme. Domine uti Frater.

Causa *Legionen.=Electionis*, á sac. Garrido promotá, proposita fuit in Plenariis Emorum. Patrum Comitiis die 16 Decembris 1911, sub dubitandi formula: «An electio sac. Díaz Caneja ad praebendam poenitentiarium sustineatur in casu»; et tunc placuit Emis. Patribus respondere: *dilata*.

Novis deinceps acceptis informationibus, et re iterum disceptata in Comitiis diei 20 Aprilis p. p. Emi. Patres, omnibus mature perpensis, ad suprascriptum dubium rescribere censuerunt: *Affirmative*.

De his vero facta relatione Ssmo. D. N. ab infrascripto Secretario in Audientia habita die 25 ejusdem mensis Sanctitas Sua resolutionem Emorum. Patrum approbavit.

Id dum pro meo munere Amplitudini Tuae com-
municandum duco eidem

A. T. cuncta fausta precor á Domino ac me pro-
fiteor.

A. T.

uti fr.

C. CARD. GENNARI, *Praef.*

O. GIORGI, *Secretarius.*

Legionen. Revmo. Episcopo.



SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Su Sría. Ilma. el Obispo, mi Señor, hará en breve, con el favor de Dios, la *Visita ad Limina*, proponiéndose marchar á Roma para este objeto pasada la fiesta del Smo. Corpus Christi; y con el fin de poder presentar á N. Smo. Padre el Papa, al par que los sentimientos de amor y adhesión de la Diócesis legionense, la ofrenda de la limosna con que esta acudió siempre á socorrer las necesidades de la Santa Sede, me encarga hacer presente á los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos que exhorten á sus respectivos feligreses para que en la medida de sus fuerzas contribuyan á aumentar este año la acostumbrada suscripción para el dinero de S. Pedro, procurando remitir las cantidades que se recauden á esta Secretaría hasta el dia 4 del próximo mes de Junio.

León, 15 de Mayo de 1912. —Dr. Manuel González, Canónigo Secretario.



Collatio moralis

pro die 30 Majii

Quaestio Moralis

Quid per sollicitationem in confessione intelligatur.==
Qui sunt de nuntiandi propter sollicitationem et a quibus
denuntiatio facienda.==

Casus

Samuel sacerdos jurisdictione ad confessiones audien-
das carens, in sacristia cujusdam ecclesiae a muliere invi-
tatur ut ejus confessionem excipiat, ex quo occasionem
desumens, Samuel suae dignitatis immemor, mulieris
pulchritudinem laudat et eam ad peccandum, in poste-
rum, sollicitat.=Estne Samuel ut autor sollicitationis
denuntiandus?

Quaestio liturgica

Modus recitandi Matutinum et Laudes ad normam
Constitutionis «Divini afflatus».

Administración de Cruzada

Resultando un déficit de pesetas 5.206,81 cén-
timos en la rendición de la cuenta correspondiente
á la publicación de 1911, de cuyos fondos ha de sa-
tisfacerse á la Tesorería de Hacienda la cantidad
asignada á esta diócesis, sin cuyo previo ingreso no
se procede por dichas oficinas á ordenar el pago
íntegro de los haberes del culto; Su Sría. Ilma. ha
acordado que por el Sr. Administrador Habilitado
del culto y clero del Obispado se lleve á efecto el

descuento proporcional que corresponeda á cada uno de los partícipes del culto.

León 10 de Mayo de 1912.—El Administrador,
Federico Lobo.

El descuento que corresponde á cada partícipe según la cantidad que percibía queda señalado en el siguiente cuadro.

Cantidad que cobraban		Descuento que corresponde		Líquido á percibir en este mes	
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.215,	23	350,	51	864,	72
659,	74	190,	27	469,	47
41,	66	12,	02	29,	64
34,	71	10,	02	24,	69
98,	94	28,	56	70,	38
90,	19	26,	04	64,	15
78,	09	22,	55	55,	54
76,	29	22,	03	54,	26
72,	82	21,	03	51,	79
62,	40	18,	03	44,	37
58,	93	17,	03	42,	90
55,	46	16,	02	39,	44
48,	51	14,	02	34,	49
41,	58	12,	02	29,	56
34,	62	10,	02	24,	60
33,	23	9,	62	23,	61
31,	15	9,	01	22,	14
27,	68	8,	02	19,	66
24,	20	7,	02	17,	18
20,	74	6,	02	14,	72
18,	99	5,	52	13,	47
18,	28	5,	30	12,	98
16,	23	4,	71	11,	52

VI SEMANA SOCIAL EN PAMPLONA

Nuestro Ilmo. Prelado ha recibido la siguiente carta que publicamos juntamente con los nombres de los que componen las distintas Comisiones y el Programa de la VI Semana Social.

Los que pertenezcan á esta Diócesis y deseen inscribirse pueden hacerlo en la Secretaría de Cámara del Obispado.

VI Semana Social.—Presidencia de Honor.—Pamplona, 8 de Mayo de 1912

Excmo, y Rvmo. Sr. Obispo de León.

Venerable Hermano y querido amigo;

Siguiendo la costumbre ya establecida en las Semanas Sociales, que han precedido á la que ha de celebrarse este año en Pamplona, espero confiadamente que se servirá dar las órdenes oportunas para que se reciban inscripciones en esa Secretaría de Cámara y Gobierno, y se anuncie en el BOLETIN ECLESIASTICO de esa Diócesis, la Circular y Programa de la *VI Semana Social*, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los católicos sociales de ese Obispado y sepan donde pueden fácilmente inscribirse.

Como el tiempo apremia y no creo que haya dificultad en disponer lo que solicito, adjunto remito el Programa y Circular; y la Junta Local remitirá á esa Secretaría los impresos necesarios para las inscripciones, entendiéndose, en adelante, esta Junta directamente con ese Sr. Secretario ó con la persona que en esa localidad se designe para este asunto.

Tiene á su honor aprovechar esta ocasión para reintegrarse de V. atento S. S. y afectísimo hermano y amigo,
q. b. s. m.—† *Fr. José, Obispo de Pamplona,*

Comisión ejecutiva.—Emilio Román Torío, director; Victoriano Flamarique, vicedirector; El Vizconde de Val de Erro, presidente; Severiano Blanco, vicepresidente; Manuel Izu, tesorero; Eustaquio de Echave-Sustaeta, secretario.

Comisión organizadora.—José Sánchez Marco, presidente; José Riu Foraster, vicepresidente; Fernando Gorosábel, Nicolás García de los Salmones y Carlos Goiburu, vocales; Ignacio Baleztena, secretario.

Comisión económica.—Gabriel Zabaleta, presidente; Julián de Felipe, vicepresidente; Juan San Julián, Félix Maiz y Salvador López de Zubiría, vocales; Javier Arraiza y Baleztena, secretario.

Comisión de propaganda.—Juan Pedro Arraiza, presidente; Blas Goñi, vicepresidente; Pedro de la Puente, Antón Yoldi y Juan Velaz, vocales; Alejo Eleta Larumbe, secretario.

PROGRAMA Y HORARIO

Sábado, 29 de Junio.—Por la mañana, á las diez; Misa solemne de pontifical en la Santa Iglesia Catedral.—El laureado Orfeón Pamplonés estará encargado de la parte musical.—Alocución por uno de los Excelentísimos señores Obispos concurrentes al actc.—Por la tarde, á las cuatro; solemne sesión inaugural. Discurso, pronunciado por uno de los señores Obispos.

Para los actos de la Semana Social se utilizara la Iglesia de Santo Domingo, que por su amplitud se presta muy bien á este género de reuniones. Para conferencias particulares el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona ha cedido el hermoso grupo escolar de San Francisco y el Orfeón Pamplonés el amplio salón de su domicilio social.

En los tiempos libres de toda la semana, los señores semanistas, divididos por grupos, podrán visitar la ciudad. La Comisión organizadora pondrá á disposición de cada grupo

varias personas que les acompañen y expliquen los lugares visitados.

Domingo, 30 de Junio. —Por la mañana, á las diez; 1.^a lección. Tema: «Organización del trabajo en la Edad Media y Moderna, por medio de los gremios», Profesor, Excelentísimo señor don Rafael Rodríguez de Cepeda, Senador del Reino y Catedrático de la Universidad de Valencia. — A las once; conferencia general. Tema: «Principios generales de Agricultura práctica», conferenciante, don Carlos Goiburu, Ingeniero Jefe de la Granja Agrícola de Pamplona. — Por la tarde, á las cuatro: 2.^a lección. Tema: «Ideales, propaganda, organización, táctica y fuerzas del socialismo en España, en la actualidad», Profesor, Rvdo. Padre, Juan Antonio Zugasti, S. J. — A las cinco; conferencia general. Tema: «Principios prácticos para la repoblación del viñedo», conferenciante, Excmo. señor don Nicolás García de los Salmones, Ingeniero Agrónomo de la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Navarra. — A las seis, conferencia general. Tema: «Esperanzas á que dá fundamento el examen de la acción episcopal sobre el movimiento agrario de los pueblos cristianos», conferenciante, Excmo. é Ilmo. señor Doctor don Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona.

Lunes, 1.^o de Julio. —Por la mañana, á las diez; 3.^a lección. Tema: «Organización del trabajo en España, en la Edad Media y Moderna, por medio de los Gremios», profesor, Excmo. señor D. Rafael Rodríguez de Cepeda. — A las once; conferencia general. Tema: «El régimen legal de las cooperativas en España», conferenciante, don Rafael Marín Lázaro, Abogado, Vocal del Instituto de Reformas Sociales. — Por la tarde, á las cuatro; 4.^a lección. Tema: «Ideales, propaganda, organización, táctica y fuerzas del socialismo en España en la actualidad», profesor, Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J. — A las cinco; conferencia general. Tema: «Medios de sostener la eficacia de la ley de Sindicatos agrícolas», conferenciante, Excmo. señor Vizconde de Eza, diputado á Cortes y Presidente de la Asociación general de

Agricultores de España. — A las seis; conferencia general. Tema: «Historia del movimiento social agrario en Navarra y de la Federación Diocesana», conferenciante, don Antón Yoldi, Pbro.

Martes, 2 de Julio.—Por la mañana, á las diez; 5.^a lección.—Tema: «Organización del trabajo en España, en la Edad Media y Moderna, por medio de los Gremios», profesor, Excmo. señor don Rafael Rodríguez de Cepeda.—A la once; conferencia general. Tema: «Principios prácticos de repoblación forestal, conferenciante, don Tomás de Vilanueva, Ingeniero de Montes de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra.—Por la tarde, á las cuatro, 6.^a lección. Tema: «El obrero del campo y los Sindicatos agrícolas», profesor, M. I. señor doctor don Francisco Morán, Cánigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Coria.—A las cinco; conferencia general. Tema: «Significación de la batalla de las Navas, especialmente para el pueblo navarro.—Su valor actual en las corrientes sociales que hoy dominan», conferenciante, Excmo. señor Marqués de Vadillo, diputado á Cortes por Pamplona.—A las seis; conferencia general. Tema: «La acción social de la mujer», conferenciante, señorita María de Echarri.

Miércoles, 3 de Julio.—Por la mañana, á las diez; 7.^a lección. Tema: «El obrero del campo y los Sindicatos Agrícolas, profesor, M. I. señor Doctor don Francisco Morán.—A las once; conferencia general. Tema: «Intervención del clero en el desarrollo de la acción social católica», conferenciante, don Victoriano Flamarique, Párroco de Olite. — Por la tarde, á las cuatro; 8.^o lección. Tema: «Conveniencia de la unión de todos los organismos católico-agrícolas de España», profesor, Rvdo. P. Antonio Vicent, S. J.—A las cinco; 9.^a lección. Tema: «La vida social del pueblo vasco-navarro», profesor, don Jose de Posse Villelga, publicista.—A las seis; conferencia general. Tema: «Porvenir económico de los pueblos católicos por la acción social agraria», conferenciante, Excmo. señor don Juan Vázquez de Mella, diputado á Cortes por Pamplona.

Jueves, 4 de Julio—Visita á las obras sociales de Olite. Distribución del día. Por la mañana, á las 5,03 sale el tren de Pamplona para llegar á Olite á las 7,08. Desde la estación se dirigirán los señores semaneros al edificio social donde tendrán preparado el desayuno.— A las nueve; visita á las obras sociales, Harinera Cooperativa, y suministro de luz eléctrica á la población, Edificio social, Círculo católico y Bodega cooperativa; á las doce y media almuerzo en el edificio social.

Por la tarde, á las tres; los socios del Círculo Católico obsequiarán á los señores semanistas con una velada literaria.

En el tiempo sobrante podrán dirigir la palabra los señores semanistas que lo soliciten antes del 10 de Junio, sobre temas sociales de su libre elección. Según el número de los que deseen hablar, y previa aprobación por la Junta local de la VI Semana Social del tema presentado, el día 12 de Junio se avisará á los interesados, señalando la hora y tiempo que han de emplear en desarrollar su tema. Se dispondrá de cuatro horas próximamente.

El regreso á Pamplona se verificará á las 18,51 horas de la tarde.

Nota.—Esta visita es voluntaria; las inscripciones para ella se admitirán hasta el día 2 de Julio inclusive.

Viernes, 5 de Julio — Por la mañana, á las diez; 10.^a lección. Tema: «La vida social del Pueblo Vasco-Navarro», profesor, don José de Posse Villelga. — A las once; conferencia general. Tema: «El contrato de aprendizaje», conferenciante, Rvdo. P. Rodolfo Fierro Torres, Salesiano. Por la tarde, á las cuatro, 11.^a lección. Tema: «Conveniencia de la unión de todos los organismos católico-agrícolas de España», profesor, Rvdo. P. Antonio Vicent, S. J. — A las cinco; conferencia general. Tema: El contrato de aprendizaje», conferenciante, Rvdo. P. Rodolfo Fierro Torres, Salesiano.— A las seis; conferencia general. Tema: «Los daños del absentismo en Navarra y su remedio», conferenciante,

Excmo. señor don José Sánchez Marco, diputado á Cortes por Pamplona.

Sábado, 6 de Julio.—Por la mañana, á las diez; solemne sesión de Clausura, discurso de un Excmo. señor Obispo. El Orfeón Pamplonés tomará parte en esta sesión, como en la sesión inaugural, interpretando una obra musical de concierto.

Durante la Semana se darán también algunas conferencias particulares para señoras, obreras, caballeros, obreros, etc. Oportunamente se publicarán los temas, nombres de los conferenciantes, horas y locales donde han de celebrarse.

Condiciones

1.^a Las inscripciones se admiten en Madrid, domicilio de la «Comisión Permanente de las Semanas Sociales» (Duque de Osuna, 2); en Pamp'ona, Secretaría de Cámara, (Palacio Episcopal) y en las Oficinas de la «Federación Católico-Social-Navarra» (José Alonso, 2, planta baja); en las Secretarías de Cámara de todos los Obispados; en Barcelona, en la Secretaría Episcopal y en la «Oficina de Trabajo de la Acción Social Popular» (Duque de la Vitoria, 12, Apartado 273); en Logroño, don Jesús Andrés; oficinas de la Federación de Sindicatos Católicos agrícolas de la Rioja (Vara de Rey, 13); y en San Sebastián Sr. Conde del Sacro Romano Imperio (Reina Regente, 7).

El plazo de inscripción dura desde el 15 de Mayo al 15 de Junio.

2.^a En cualquiera de dichos puntos se entregarán á los interesados, en el acto de solicitar la inscripción y previo el abono de los derechos correspondientes, los recibos, títulos, programas, tarjetas de identidad para la reduccion en las tarifas de ferrocarriles y demás impresos.

3.^a A los que siendo de otras poblaciones se dirijan á la Junta de Pamplona, se les remitirán dichos documentos previo el envío, en tiempo oportuno, de los derechos de inscripción.

4.^a Las reclamaciones á que hubiere lugar, deberán hacerse en las oficinas donde se hizo la inscripción, y en último caso, en las de la Junta de la Semana Social de Pamplona.

5.^a Al inscribirse es preciso especificar, con caracteres legibles, el nombre y apellidos, residencia, provincia y cantidad que satisface el Semanero por derechos de inscripción. Asimismo firmarán los interesados la tarjeta de identidad, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno para el efecto de la reducción de tarifas en los ferrocarriles.

6.^a Los miembros *protectores* abonarán, por lo menos, 25 pesetas, los *representantes* de entidades, 10; los *numerarios*, 7; los que no puedan asistir, pero deseen la Crónica, 5; los solo oyentes, sin derecho á la Crónica, 3.

7.^a Todos los inscritos que deseen asistir á las Sesiones de la Semana Social, obtendrán la reducción en las tarifas de ferrocarriles que se especifican en la tarjeta de identidad.

Observaciones

1.^a Para toda clase de noticias y reclamaciones relacionadas con la *Semana Social*, es preciso dirigirse á la Junta Diocesana (José Alonso, 2, Planta baja), Pamplona.

2.^a Para asistir á los actos de la *Semana* es indispensable la presentación de la tarjeta de identidad, personal é intransferible, de Semanero, ó la invitación rigurosamente personal.

3.^a A fin de favorecer la vida común y mutuas relaciones entre los Semaneros, nuestro Excmo. Prelado ha dispuesto que se habiliten para alojamientos los dos Seminarios de esta Ciudad, donde los Semaneros que lo soliciten encontrarán hospedaje relativamente cómodo y sobre todo económico. Los que deseen hospedarse en los Seminarios se servirán avisar con anticipación á la Junta Diocesana. La misma Junta se encarga de proporcionar hospedaje con la mayor comodidad y economía que le sea posible, á los que no puedan alojarse en los Seminarios por haberse cubierto el número de plazas, ó porque prefieran estar fuera de dichos centros,

4.^a Los billetes de ida y vuelta son valederos desde el 25 de Junio hasta el 18 de Julio, en la siguiente forma : el viaje á Pamplona podrá verificarse en los días comprendidos entre el 25 de Junio y 5 de Julio; el regreso podrá hacerse en cualquiera de los días comprendidos entre el 1.^o y el 18 de Julio.

Gran certamen

y exposición fotográfica de asuntos sociales.—La Academia literaria de Bilbao instalará en los locales del Grupo Escolar de S. Francisco una magnífica exposición de fotografías de asuntos sociales, y convoca á un gran concierto fotográfico cuyos temas, premios y condiciones son como sigue.

TEMAS Y PREMIOS

I. TEMA —Colección de fotografías que representen escenas del trabajo en el mar.—Premios ; 1.^o Objeto de arte del Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza y ciento cincuenta pesetas de la Academia literaria.—2.^o Objeto de arte del Ilustrísimo señor Obispo de Oviedo.

II. TEMA.—Colección de fotografías que representen escenas del trabajo en el campo.—Premios: 1.^o Objeto de arte del Ilmo. señor Obispo de Vitoria y ciento cincuenta pesetas de la Academia literaria.—2.^o Objeto de arte del Ilmo. señor Obispo de Orense.

III. TEMA.—Colección de fotografías que representen escenas del trabajo en fábricas y talleres.—Premios: 1.^o Objeto de arte del Ilmo señor Obispo de Pamplona y ciento cincuenta pesetas de la Academia literaria.—2.^o doscientas cincuenta pesetas del Excmo. Sr. D. José María de Ampuero, Senador del Reino.

IV. TEMA.—Colección de fotografías que representen escenas del trabajo en las minas.—Premios: 1.^o Objeto de arte del Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá y ciento cincuenta pesetas de la Academia literaria.—2.^o Objeto de arte del Excelentísimo señor marqués de Vessolla , Senador del Reino.

V. TEMA.—Colección de fotografías de caseríos vascos. Premios: 1.^o doscientas cincuenta pesetas del Ilustrísimo

señor Obispo Prior de las Ordenes militares — 2.º Objeto de arte del Excmo. señor D. Antonio Simonena, Senador del Reino.

VI. TEMA.—Colección de fotografías que representen tipos de obreros vascos.—Premios: 1.º doscientas cincuenta pesetas del Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras.—2.º Objeto de arte de D José Sánchez Marco, Diputado á Cortes.

TEMAS ESPECIALES

1. Premio del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos á la Asociación Católica de almas que presente mejor colección de fotografías de sus edificios, dependencias é instituciones sociales.

2. Fotografías de colonias industriales ó agrícolas establecidas en España.—Premio de la Acción social popular.—Colección completa de todas sus importantes obras y folletos.

También se recibirán con gran complacencia, fuera de concurso, todas aquellas fotografías que con tal objeto se nos remitan en la seguridad de que con ello se realizará una excelente obra.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

El Certamen es libre para fotógrafos profesionales y aficionados, pero todas las fotografías que se presenten han de referirse siempre á las provincias vascas, excepto el tema II especial.

El plazo para la admisión de fotografías que se presenten al certamen terminará el 15 del próximo mes de Junio.

Las fotografías se entregarán personalmente ó se enviarán por correo y certificadas á nombre del Secretario de la Comisión organizadora del Concurso, Patronato obrero, Iturríbide, Bilbao.

El número de fotografías para cada tema es ilimitado.

Las pruebas deberán remitirse sin pegar. Su tamaño mínimo será de 9 por 12 centímetros.

Los concursantes quedan en libertad de usar el papel que más les agrade.

Todas las fotografías llevarán un lema, al cual ha de corresponder el que se escriba en el sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

Las pruebas premiadas quedarán propiedad de la entidad organizadora del certamen, que se reserva el derecho de reproducirlas.

Las no premiadas serán devueltas á sus autores, si así lo desean, abonando los gastos de correo.

Oportunamente se designarán las personas que han de formar el jurado, fotógrafos y artistas de reconocido valor. Su fallo será decisivo é inapelable.

El jurado podrá conceder el número de menciones honoríficas que estime justas.

Con las fotografías presentadas se hará una gran Exposición en Pamplona que coincidirá con la Semana Social, las fiestas de San Fermín y Conmemorativas de la batalla de Las Navas de Tolosa, instalándose en hermoso edificio y muy artísticamente

En Agosto se hará una nueva Exposición en Bilbao, coincidiendo con las tradicionales fiestas de nuestra villa.

Las fotografías premiadas y cedidas pasarán á formar parte de la Exposición permanente del Museo social vasco, que se inaugurará en Bilbao, en el próximo otoño.

Cuantas dudas se presenten serán gustosamente aclaradas por la comisión organizadora.

Bilbao 15 de Abril de 1912.—El presidente de la comisión organizadora, *José de Posse* —El presidente de la Academia, *Joaquín Nebreda* —El Secretario de la comisión organizadora, *Félix Omaña*.

XXIII Congreso Eucarístico Internacional

Carta del Excmo. Sr. Presidente del Comité Permanente á S. S. Ilma.

ILLUSTRISIME AC REVERENDISIME DOMINE,

Invitaturus venerabiles totius Ecclesiae Antistites ad Congressum Eucharisticum Viennae in Austria celebrandum, non possum aptioribus verbis uti quam illis, quae dilectus Noster Summus Pontifex in Consistorio 27 Novembris anni praeteriti proferre dignatus est:

Mirum quantum eodem conferunt conventus illi Eucharistici, quos catholici homines quotannis ex omnibus partibus confluentes celebrare solent. Hoc autem in genere post coetus et Coloniensem et Londinensem et Marianopolitanum, splendidissime actos uberrimoque exitu, is qui proximo tempore habitus est Matriti, non minus existit et ad splendorem et ad utilitatem memorabilis. Scilicet ea res agebatur, in qua non deceret Hispaniam catholicam cuiquam inferiorem esse: excitatis igitur omnium animis in liberam et ardentem professionem traditae a majoribus fidei, visa est per eos dies gens Hispanica universa se supplicem ad pedes Jesu Christi mystice latentis abjicere. Aderant quotquot sunt civitatis ordines, ab imis ad summos, frequentia maxima: elucebat autem omnibus exemplo ipse cum augusta Domo Rex Catholicus. Is quidem et voce et factis publicum mansurumque edicit pietatis documentum; sed hoc ipso et laudes sibi comparavit bonorum omnium et causam dedit civibus quare studiosius eum colerent et observarent.

Haec augustissima verba stimulos omnibus addere debent, ut cum Dei auxilio sequentes Congressus semper et splendore et utilitate majores evadant. Nec dubitandum quin Congressus qui Viennae paratur, et ab 11.^a ad 15.^{am} Septembris celebrabitur expectationi Summi Pontificis respondeat, tum per Augustissimi Imperatoris participationem, tum per Eminentissimi Cardinalis, cleri et populi zelum, tum per fidelium ex toto orbe frequentiam.

Quare Dominationem Vestram Illustrissimam instanter rogo, ut congressui vel per se vel per legatum interesse dignetur. Simulque rogo, ut populum sibi commissum hortetur ad Congressum frequentandum, vel saltem precibus adjuvandum, et ad sacram communionem die 15.^a Septembris suscipiendam in unione cum iis qui processioni finali intererunt.

Gratus valde ero, si responso me honorare dignemini, et interea cum omni veneratione permaneo,

Dominationis Vestrae Illustrissimae,

humillimus famulus,

† Th. Lud. Ep. Namurcen.

praeses.

Namurci (Namur, Belgique), Aprilis 1912.

Ilmo. ac Rvdmo. Domino Torras y Bages.

Carta acerca del Congreso Eucarístico Internacional de la Ciudad de Viena.

A los Centros Eucarísticos Diocesanos, Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española y secciones de Camareras de Jesús Sacramentado, á las obras Eucarísticas Españolas y á todos los amantes de la sagrada Eucaristía.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento.

Todavía perduran con toda su lozanía los recuerdos del Congreso Eucarístico Internacional de Madrid. Seguramente no habrá ningún amante de la Sagrada Eucaristía, ningún español, que no crea que incurriríamos en ingratitud odiosa, si no correspondiéramos á los inmensos beneficios que Cristo Nuestro Señor se sirvió dispensar en España en aquellos días, contribuyendo con todos los esfuerzos que nuestra fe y nuestro amor al Santísimo Sacramento nos sugieran al mayor éxito del Congreso que durante el próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Viena.

No se trata sólo de corresponder á la visita que de los extranjeros recibimos; no se trata ya de demostrar una vez más la piedad de España ante el mundo católico; trátase, sobre todo de manifestar nuestro inmenso agradecimiento á Jesús, tributándole el debido homenaje de amor y adoración en la ciudad de Viena.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo; aquellos que por su talento y saber puedan tomar parte en los trabajos del Congreso tienen obligación ineludible de contribuir á ello.

El Centro Eucarístico, por su parte, cumpliendo la misión que el Episcopado español le confiara en 1892, y ha sido ratificada en los Congresos y Asambleas eucarísticas nacionales celebrados posteriormente, está preparando todo lo necesario para organizar la Sección española en el Congreso y para facilitar que pueda asistir á él gran número de españoles en las mejores condiciones posibles. Para tan árdua empresa necesita del concurso de todos, y seguramente no le faltará tratándose de cooperar al mayor conocimiento, honor y culto de la Sagrada Eucaristía y bien de nuestra patria.

Prenda segura del éxito, que á Dios Nuestro Señor con todo fervor pedimos, es la bendición y decidido apoyo

que el Episcopado español prestará á todos los trabajos que se realicen. El Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, con piadoso celo, ha tomado sobre sí la ímproba tarea de dirigir la labor que el Centro ha emprendido.

Bajo tan autorizada dirección, con la de todos los Prelados y con el concurso de las obras eucarísticas españolas y de los amantes de la Sagrada Eucaristía, confiamos que España ocupará en Viena el lugar que corresponde á la nación que tan misericordiosamente ha sido bendecida por Cristo Jesús.

Madrid, 14 de Abril de 1912.

EL CENTRO EUCARÍSTICO DE ESPAÑA.

Invitación oficial de la Junta organizadora de Viena.

El Comité local, creado en Octubre último, bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Nagl, Arzobispo de Viena, ha comenzado los trabajos publicando el siguiente documento:

«El año 1912 quedará señalado por una solemnidad que desde la fundación de este imperio no se ha celebrado todavía en él. El mundo católico entero rendirá homenaje en esta antigua ciudad imperial de las márgenes del Danubio al Señor de los cielos y de la tierra, que se ha dignado, en su divino amor, descender hasta nosotros y con nosotros habitar permanentemente en el Santísimo Sacramento del Altar.

»Todos los pueblos de Austria, desde la cadena de Riesengebirge al Adriático, y desde el lago de Constanza al Dniester, se consagrarán en unánime impulso al Dios hecho hombre, que ha querido unirse á todos en la Eucaristía, ese monumento de su amor, y esperan saludar aquí, durante los días de fiesta de Septiembre próximo á los visitantes que vengán á asociarse á ellos de todos los países de la tierra. El amor entusiasta y unificante hacia Nuestro Señor y salvador y su Esposa la santa Iglesia, que con tanta magnificencia se mostró en los Congresos de Colonia, de Londres, de Montreal, de Madrid, ha de proyectar nuevas llamaradas aquí, en el corazón de la Monarquía de los Hapsburgos, y llevará hasta el cielo una ardiente y fervorosa plegaria implorando al Todopoderoso sus bendiciones para las naciones austriacas y para todos los pueblos del universo.

»Su Majestad Imperial y Real Apostólica, nuestro Emperador y señor, de la augusta Casa en la que la veneración singular al Santísimo Sacramento es tradición consagrada desde la noble acción de Rodolfo de Hapsburgo, ha aceptado el patronato del Congreso. ¡Que este ejemplo, dado desde tan alto, se convierta para todos en exhortación que arrastre á rendir al Santísimo Sacramento tributo de adoración y amor filial sin temor ni vacilación, con valor de católicos libres!

»Desde el tiempo de Rodolfo de Hapsburgo hasta el momento presente, los pueblos del vasto Imperio, que usan distintos idiomas, han tenido la alegría de ver con sus propios ojos el ejemplo edificante que sus monarcas le han dado tomando parte personalmente, con toda la pompa imperial, en la santa solemnidad del día del Señor, y, por tanto, alentando el ardor para que se celebre dignamente esta gran fiesta de la Eucaristía en cada región, en cada ciudad, en cada aldea; el mes de Septiembre próximo verá á todos esos pueblos caminar en masa hacia Viena, corazón del imperio, y aquí, con un esplendor no visto hasta ahora, les verá unidos con la Familia Imperial, con los representantes del mundo católico entero, rindiendo el común homenaje al Señor de cielos y tierra.

»¡Que vengan cuantos puedan venir! Que el labrador deje por estos días sus labores, el obrero el taller, el propietario su casa, el sabio su laboratorio, el noble su palacio, porque en esta gran fiesta no seremos más que una unidad por la consciencia en que estamos de que todos, siendo tantos, somos sólo miembros del cuerpo místico cuya cabeza es Jesucristo.

»Viena, centro durante siglos de civilización social é intelectual del antiguo Imperio de los Hapsburgos, ofrecerá á esta solemnidad un cuadro que sea digno de ella, con los tesoros de su arte y los monumentos de su cristiano pasado, lleno de gloria.

»Viena, la ciudad amiga de las artes y piadosamente creyente hasta el fondo de su alma, dirige su saludo deseosa de que llegue hasta los más lejanos confines de la tierra, á sus queridos hermanos en la fe, de todos los pueblos y de todas las naciones.

»Viena os invita á estas jornadas de vivificante trabajo intelectual, de noble edificación, de pura alegría cristiana, que encontraréis en tales solemnidades, y con todo su corazón os da ya la bienvenida á su hospitalario solar.

*Instrucciones é Informes prácticos facilitados
por dicha Junta organizadora.*

Una nota del mismo Comité de Organización nos suministra los siguientes informes prácticos:

El Comité del Congreso cuidará de proporcionar alojamiento á los extranjeros y de guiarles en su visita á la ciudad. Se organizarán trenes á precios reducidos y especiales. Se prepara una exposición de arte religioso, que todo el mundo podrá ver, con motivo del Congreso.

Para cubrir los gastos que ocasiona tan grande solemnidad, además de los donativos y subvenciones que se espera recibir de varias partes, se pedirá una cuota á cada miembro del Congreso. Será esta cuota de diez coronas para cuantos quieran asistir á todas las reuniones. Recibirán éstos su tarjeta de Congresistas, una insignia, una guía de la ciudad de Viena, y después del Congreso una crónica ilustrada del mismo. Los que no satisfagan más que seis coronas, recibirán una tarjeta, con la cual podrán asistir á las principales reuniones, con la insignia y la guía de Viena. Los que sólo den dos coronas tendrán derecho á asistir á las reuniones de un sólo día, á su elección. Se puede participar de las gracias del Congreso sin tomar parte en él enviando la cuota de Congresista.

Todas las cartas y peticiones de informes deben ser dirigidas á la oficina central del Congreso Eucarístico en Viena (Wien I, Stefanzplatz, núm. 5.)

Programa probable del Congreso.

10-15 SEPTIEMBRE DE 1912.

Día 10, martes.—Llegada y recepción solemnes en la Catedral del Legado de su Santidad.

Día 11, miércoles.—Por la mañana, recepciones y por la tarde sesión inaugural.

Día 12, jueves. y 13, viernes.—Misas de Comunión y sesiones de las Asambleas generales y de las Secciones.

Día 14, sábado.—Por la mañana, misa de Comunión y reunión de Secciones, y por la tarde, solemne sesión de clausura.

Día 15, domingo.—Por la mañana, magna procesión por las calles, que partirá de la iglesia Metropolitana de San Esteban hasta la Plaza del Burgtor, en donde se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, después de la cual

se dará la bendición con el Santísimo, volviendo la procesión por el interior de la ciudad á la misma iglesia de partida.

Informes é instrucciones del Centro Eucarístico de España

VIAJE

Por lo que respecta al viaje á Viena, el Centro Eucarístico se está ocupando desde hace tiempo de recabar de las Compañías de ferrocarriles las mayores reducciones y ventajas posibles en favor de los que viajen aisladamente.

Ferrocarriles españoles —Al efecto ha solicitado y obtenido de las Compañías del Norte de España, Madrid-Zaragoza y Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y Andaluces, concedan á los congresistas españoles los beneficios de la tarifa X 17, con cuya aplicación los billetes de ida y vuelta á la frontera obtendrán una rebaja nunca inferior al 37 por 100, rebaja que será mayor del 50 por 100 en trayectos largos.

Ejemplos.—En la imposibilidad de publicar toda la tarifa, como ejemplo y á título de indicación, se consigna el precio de los billetes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para los siguientes trayectos:

1.^o Madrid, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, San Sebastián, Hendaya y regreso por la misma vía.—Primera clase, 75'70; 2.^a, 57'45; y 3.^a 34'55 pesetas.

2.^o Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cerbere y regreso por la misma vía.—1.^a clase, 100; 2.^a, 75'95; 3.^a, 45'70 pesetas.

3.^o Madrid, Medina, Venta de Baños, Hendaya y regreso por Port-Bou, Barcelona, Zaragoza, Madrid, ó á la inversa.—1.^a clase, 93'80; 2.^a, 71'15; 3.^a, 42'50 pesetas.

Validez, treinta días. Con franquicia de equipaje con el número de kilogramos que se determine.

Estos billetes se expendrán desde el día 1.^o de Septiembre próximo hasta el 12, y serán valederos para el regreso desde el 13 hasta el 30 de Septiembre, siendo condición precisa la de que *termine* el viaje antes de las doce de la noche de este último día.

Billetes semicirculares.—Los congresistas que hayan de estar fuera de España más de un mes podrán hacer uso de los billetes semicirculares, cuyos precios aparecen en los guías de Ferrocarriles, ó habrán de satisfacer el precio

ordinario del billete si verifican el viaje de ida y vuelta por el mismo trayecto.

Ferrocarriles extranjeros.—Para el viaje más allá de la frontera, el Centro Eucarístico ha llegado á un acuerdo con la acreditada Agencia de viajes Thos. Cook & Son, merced al cual los congresistas disfrutarán de todas las reducciones que dicha Agencia tiene concedidas por las Compañías de ferrocarriles de Francia, Alemania, Austria, Suiza é Italia.

A petición de los interesados, la Agencia Cook dará á conocer á cada uno el precio del billete de ida y vuelta á Viena por el itinerario que cada cual se trace.

Ejemplos —La variedad de los que pueden elegirse para la ida á Viena y regreso á España, no permite al Centro Eucarístico consignar el precio de todos, razón por la cual se limita á señalar el de los siguientes:

1.º Hendaya, París, Viena, París, Irún —1.ª clase, 429'25; 2.ª, 292; 3.ª, 191'15 francos.

2.º Hendaya, París, Viena, París, Port-Bou.—1.ª clase, 448'50; 2.ª, 305'90; 3.ª, 200'25 francos

3.º Cerbère, París, Viena, París, Port Bou.—1.ª clase, 467'90; 2.ª, 319'90; 3.ª, 209'50 francos.

4.º Cerbère, Ginebra, Zurich, Viena, Zurich, Ginebra, Port-Bou.—1.ª clase, 348'15; 2.ª, 235'90; 3.ª, 156 francos.

5.º Hendaya, París, Viena, Zurich, Ginebra, Port-Bou —1.ª clase, 390'40; 2.ª, 263'65; 3.ª, 173'40 francos.

Validez, noventa días Sin franquicia de equipaje.

Requisitos.—Para el disfrute de las ventajas anteriormente enumeradas, es condición indispensable la de ser congresista y haberse inscrito en el Centro Eucarístico de España, el cual facilitará, además de la tarjeta de congresista que expida el Comité de Viena, la cédula de identificación que exigirán las Compañías de ferrocarriles de España y la casa Cook para conceder á cada cual los beneficios recabados por los congresistas españoles

La Agencia Cook facilitará asimismo á los congresistas que lo deseen los billetes semicirculares ó los correspondientes á la tarifa X 17, siempre que éstos se refieran á viaje que haya de emprenderse á partir de una estación perteneciente á las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, ó del Norte de España.

En los demás casos los congresistas tendrán que ad-

quirir por sí mismos estos billetes en la estación de partida

Viajes complementarios.—Como todos los billetes de que se ha hecho mención facultan al viajero para detenerse en las estaciones del tránsito, los congresistas podrán, á su libre elección, pero siempre dentro del plazo de validez de aquéllos, hacer dentro y fuera de España los viajes complementarios que sean de su agrado, teniendo presente que en Suiza se facilitan mucho y á poco coste estos viajes de excursión.

ALOJAMIENTOS

El Centro Eucarístico ha encargado por diferentes conductos se retuvieran habitaciones para los españoles que asistan, y conviene que los que piensen hacerlo se inscriban desde luego como congresistas y se dirijan al Centro para que éste les ponga en comunicación con las entidades que se han ofrecido á gestionar todo lo referente á tan esencial cuestión.

INSCRIPCIONES

A partir del primero del mes de Mayo, el Centro Eucarístico abrirá en sus oficinas la inscripción de congresistas.

Como anteriormente se ha dicho, la Junta organizadora de Viena ha establecido las siguientes cuotas de adhesión:

- 1.^a De diez coronas.
- 2.^a De seis coronas.
- 3.^a De dos coronas.

Los congresistas que se inscriban en el Centro Eucarístico de España deberán satisfacer, respectivamente, para disfrutar de los beneficios y derechos concedidos á las adhesiones de las tres referidas clases y de las ventajas que el Centro ha obtenido, las siguientes cuotas:

- 1.^a Doce pesetas.
- 2.^a Siete pesetas.
- 3.^a Dos pesetas cincuenta céntimos.

La diferencia existente entre estas últimas cantidades y las fijadas como cuota de adhesión por la Junta organizadora de Viena se destinan al pago del quebranto de la moneda y á indemnizar en parte al Centro de los gastos de propaganda y organización.

ADVERTENCIA FINAL

Muy en breve se publicará el cuestionario de los Temas de las Asambleas generales y el que, bajo la dirección del Reverendísimo Prelado de Madrid, se está redactando para la Sección española.

Toda la correspondencia postal y telegráfica debe dirigirse al domicilio del Centro, Barco, 25.

Junta Diocesana en León para promover adhesiones y suscripciones al XXIII Congreso Eucarístico Internacional que ha de celebrarse en Viena en el mes de Septiembre de 1912.

Presidente, D. Lino Martínez.

Vice-Presidente, D. Pedro González Alameda, Pbro.

Vocales, D. Esteban de la Lama, D. Guillermo Bolinaga, D. Telesforo Fernández Ballarna, D. Ramón Calabozo y D. Toribio Ferrero.

Tesorero, D. Aurelio Fidalgo.

Secretario, D. Lesmes García.

Con esta Junta deben entenderse cuantos deseen tomar parte en el dicho Congreso Eucarístico.

DECRETOS DE LAS S. CONGREGACIONES

S. Congregatio Rituum

DECRETUM

DE SIMPLICIBUS ANTIPHONAS PROPRIAS HABENTIBUS

Insequentia dubia, quoad Antiphonas et Psalmos ad Laudes, iuxta novas Rubricas, in quibusdam Festis ritus simplicis et in Officio S. Mariae in Sabbato recitandos, Sacrae Rituum Congregationi pro opportuna solutione proposita fuere; nimirum:

1. An in Festis simplicibus quae habeant ad Laudes Antiphonas proprias, ex alio Festo desumptas, ut in Festo S. Agnetis secundo, ad Laudes dicendi adhuc sint Psalmi de Dominica cum Antiphonis Festi simplicis; vel potius Antiphonae et Psalmi de Laudibus Feriae occurrentis, et a Capitulo et deinceps de Festo simplici?

II. An in Officio S. Mariae in Sabbato ad Laudes dicendae sint Antiphonae ipsius Officii cum Psalmis Dominicae; vel potius Antiphonae et Psalmi de Sabbato occurrente, et a Capitulo et deinceps de S. Mari?

Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem infrascripti Secretarii, audito voto Commissionis Liturgicae, reque accurate perpensa, ad utrumque dubium respondendum censuit:

Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

Atque ita rescripsit die 26 Ianuarii 1912.

FR. S. CARD. MARTINELLI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† Petrus La Fontaine, Ep. Charystien, *Secretarius*.

DECRETUM

DE QUIBUSDAM FESTIS DIEBUS DOMINICIS HUCUSQUE AFFIXIS

Quum ex novis Rubricis Festa diebus Dominicis affixa, nisi sint Festa Domini aut Duplicia primae vel secundae classis, amplius in ipsis celebrari nequeant: Sacra Rituum Congregatio attentis etiam Praescriptionibus Temporalis memoratis Rubricis adiectis, insequentes declarationes evulgare censuit:

1. Festum Commemorationis Omnium Ss. S. R. E. Summorum Pontificum in locis, quibus idem Festum, sub ritu duplici minori vel maiori, pro Dominica prima libera post Octavam Ss. Apostolorum Petri et Pauli iam concessum est, adhuc celebrari licet, die prima mensis Iulii fixe adsignata.

2. Item Festum Commemorationis Ss. Reliquiarum in locis quibus idem Festum pro aliqua Dominica, sub ritu duplici minori vel maiori, iam indultum est, in posterum celebrarii adhuc potest, die quinta mensis Novembris fixe adsignata.

3. Si aliquod Festum Ecclesiae Universalis, sive Beatae Mariae Virginis, sive Sanctorum, sub ritu duplici minori vel maiori, alicubi die Dominica concessum fuerit celebrari, amodo in die sua omnino reponendum est.

Atque ita rescripsit die 9 Februarii 1912.

FR. S. CARD. MARTINELLI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† Petrus La Fontaine, Episc. Charystien., *Secretarius*.

MUTATIONES IN BREVIARIO ET MISSALI ROMANO FACIENDAE
AD NORMAM MOTU PROPRIO DE DIEBUS FESTIS DE-
CRETORUM S. R. C. 24 ET 28 IULII 1911, ET CONSTI-
TUTIONES APOSTOLICAE «DIVINO AFFLATU». (1)

(Continuación)

DIE 29 DECEMBRIS

SANCTI THOMAE EPISC. MART.

*Ut in Missali, demptis commemorationibus, et addita
Rubrica: Et fit comm. de Nativitate, de S. Stephano, de
S. Joanne et de Ss. Innocentibus, ut in Missa praecedenti.*

*In fine Missae deleantur Rubricae, quae nunc habentur
in Missali.*

DIE 30 DECEMBRIS

Ut in Missali, dempta Rubrica Si Festum S. Silvestri, etc.

IN COMMEMORATIONE SOLEMNI SANCTISSIMI CORPORIS

D. N. J. C.

*In fine Missae prima Rubrica sic corrigatur: Intra Octa-
vam dicitur haec eadem Missa, et non fit de aliquo Festo,
nisi fuerit duplex I. classis occurrens, et tunc cum comme-
moratione Octavae. In die Octava non fit nisi de Festo
Ss. Apostol. Petri et Pauli, si occurrat, cum comm. Octavae.*

In proprio Sanctorum Missalis

DIE 19 MARTII

IN COMMEMORATIONE SOLEMNI S. JOSEPH, Sponsi
B. M. V., Confessoris.

In fine mensis Aprilis:

DOMINICA III POST PASCHA

IN SOLEMNITATE S. JOSEPH SPONSI B. M. V. et Eccle-
siae Universalis Patroni, Confessoris.

(1) Véase el numero anterior.

Ante Evangelium addantur sequentia:

In Missis Votivis post Pentecosten: Ps. 20. *Domine praevenisti etc. (ut habetur in fine Missae).*

In Missis Votivis post Septuagesimam Graduale dicitur ut supra post Pentecosten, omissis Alleluia, et *Ÿ. seq.* dicitur Tractus. Ps. III. *Beatus vir, qui timet Dominum: in mandatis ejus: cupit nimis.*

Ÿ. Potens in terra erit semen ejus: generatio rectorum benedicetur.

Ÿ. Gloriam et divitiam in domo ejus: et justitia ejus manet in saeculum saeculi.

Supprimatur ultima Rubrica Si Festum etc. usque ad finem, et ponatur sequens:

Infra Octavam dicitur Missa ut in Festo: post Orationem diei dicitur secunda Oratio *Concede nos*, tertia *Eccliae vel Deus omnium fidelium.*

In die Octava dicitur Missa de Dominica IV. post Pascha, nisi occurrat Festum Domini, aut Duplex I. aut II. classis, cum commemoratione Octavae, ut in Festo.

Post diem 21 Junii sequentia inserantur:

SABBATO ANTE DOM. IV. JUNII

Hic inseratur Missa, quae habetur die 23 Junii, et in fine addatur haec Rubrica:

Si haec Vigilia occurrat eadem die cum Vigilia anticipata Ss. Apostolorum Petri et Pauli, dicitur Missa ut supra cum secunda oratione ex Missa Vigiliae Ss. Apostolorum et tertia de S. Mariae; et in fine Missae dicitur Evang. S. Joannis. *In principio.*

DOMINICA IV. JUNII

IN NATIVITATE S. JOANNIS BAPTISTAE

Hic ponatur Missa, quae habetur die 24 Junii:

Post Orationem, et post Secretam addatur: Et fit commemoratio Dominicae occurrentis.

Post Evangelium addatur: Dicitur Credo ratione Dominicae.

Post Postcommunionem addatur: Et fit commemoratio Dominicae occurrentis et legitur ejus Evangelium in fine Missae.

Suppressa ultima Rubrica, addatur: Infra Octavam dicitur Missa ut in Festo cum secunda Oratione *Concede*, tertia *Ecclesiae* vel pro Papa; et non dicitur Credo, nisi in Ecclesia propria, vel nisi venerit infra Oct. Ss. Apostolorum Petri et Pauli.

Si dies Octava venerit in Festo Ss. Apostolorum Petri et Pauli, nihil fit de Octava. Si autem occurrerit die 30 Junii, Missa dicitur de Dominica, cum commemoratione diei Octavae; deinde fit commemoratio tum S. Pauli Ap. tum S. Petri Ap. Si vero occurrerit Dominica I. Julii, Missa dicitur de Pretiosissimo Sanguine D. N. J. C. vel de Visitatione B. M. V., juxta Rubricas, cum com. Dom. et Octavae S. Joannis.

Omnia quae habentur in Missali diebus 23 et 24 Junii supprimantur omnino.

(Continuará).

El dia 1.º del corriente tomó posesión de la canongía, vacante en esta S. I. Catedral por defunción de D. Eulogio Horcajo Monte (q. e. p. d.), y para la que fué nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo, el M. I. Sr. D. Pedro Guilla- met y Coma.

—También se posesionó, el dia 7 del actual, de la Ca- nongía Magistral, vacante por traslación del M. I. Señor Dr. D. Manuel González Macías, y para la que, después de brillantes ejercicios de oposición, fué elegido por el Ilmo Sr. Obispo y Cabildo el M. I. Sr. Dr. D. Clodoaldo Velasco y Gómez, profesor del Seminario de Salamanca.

Reciban uno y otro la más sincera felicitación.

Los alumnos de Latinidad y Humanidades, que, habiendo cursado estas asignaturas en las Preceptorías de la Diócesis, deseen incorporarlas oficialmente en el Seminario de S. Mateo, pueden presentarse á examen el día 4 de Junio próximo.

Valderas, 29 de Abril de 1912.—El Rector, Dr. Eusebio Rodríguez.

Tesoro de indulgencias

Ganar indulgencias para sí y para los difuntos constituye el anhelo del alma devota. *Proporcionar á los feligreses el tesoro de las indulgencias*, que Jesucristo, la Virgen y los Santos nos han merecido, forma parte del espíritu parroquial. Pastores y fieles conocen que es abundantísimo el tesoro de las indulgencias, pero no tienen en su mano la llave que lo descubra. Faltan á uuestros queridos hermanos obras recientes y cabales, y á los fieles indicaciones precisas y seguras para hacerse con este caudal.

Ilustración del Clero, revista que todos los sacerdotes conocéis y apreciáis, ha querido remediar esta necesidad. Uno de sus redactores, ventajosamente conocido por la erudición y exactitud de su doctrina, ha escrito un libro el más completo y seguro que existe sin dejar de ser económico.

Variadas y fáciles devociones; rosarios, coronas, crucifijos, medallas y escapularios; cofradías y asociaciones piadosas, todo halla aquí lugar y día en el *Calendario de indulgencias* con que termina.

La obra se titula **TESORO DE INDULGENCIAS** que, para facilitar la obtención copiosa de ellas, descubre á los fieles devotos el R. Padre FRANCISCO NAVAL, Misionero Hijo del Corazón de María. Consta de 224 páginas, y se vende en las librerías católicas de España y en la Administración de las revistas *Ilustración del Clero* y *El Iris de Paz*, á UNA PESETA el ejemplar con descuentos al por mayor.